



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CON PONENCIA DE LA DRA. **ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA FALLÓ EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO **68679-22-14-000-2026-00099-01** INSTARURADA POR ALFONSO BADILLO BELTRÁN Y JAIME ALONSO CHAVES SANTAMARÍA CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SAN GIL, POR TAL MOTIVO, EN CONSECUENCIA SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE EULOGIO BELTRÁN BAUTISTA Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS. POR INTERMEDIO DEL PRESENTE AVISO, SE LES NOTIFICA EL AUTO QUE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, PROFERIDA AL INTERIOR DE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA. EN EL PROCESO **68679-31-03-001-2013-00133 00**. A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 05 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 05 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA